

güentes a la notificación de adjudicación definitiva.

Caso de resultar desierta esta subasta, tendrá lugar una segunda con los mismos tipos de licitación, una vez transcurridos diez días hábiles, a contar de la fecha en que hubiere correspondido celebrar aquélla, en el mismo lugar y hora.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., bien enterado de las condiciones que han de regir en la subasta de 3.411 pies de pino silvestre del monte Dehesa del Moncayo, con un volumen de 1.102 metros cúbicos, las acepta y ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de ..... pesetas; haciendo constar que el destino que ha de darse a estos productos es el de .....

(Fecha y firma.)

Tarazona, 27 de octubre de 1967.—El Alcalde accidental.—6.871-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vélez-Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ramal de alcantarillado y colectores en esta ciudad.*

Se anuncia subasta para la adjudicación del proyecto de ramal de alcantarillado y colectores en esta ciudad.

Tipo de licitación: 601.356,13 pesetas.

La obra deberá quedar terminada en un plazo de tres meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva de la subasta.

Los pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 18.040,18 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 sobre el precio de adjudicación del remate.

Los sobres, junto con el resguardo del depósito provisional, se entregarán en la Secretaría General los días hábiles, de nueve a trece treinta de la mañana, des-

de el día siguiente hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, también hábil, señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil de cumplirse los diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., de profesión ....., manifiesta que enterado del anuncio de subasta y pliegos de condiciones que han de regir en la misma y en el correspondiente contrato para la adjudicación de las obras de construcción de «Colectores y ramal de alcantarillado en explanada de la Estación, Mercado de mayoristas y paseo de Calvo Sotelo», por el presente se compromete y con sujeción a los requisitos exigidos a realizar dichas obras en la cantidad de ..... pesetas (expresada en letras).

(Fecha y firma del proponente.)

Vélez-Málaga, 26 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.884-A.

*Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de enarenado de una parcela de 58.500 metros cuadrados en el «Corral de los Juncos».*

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adjudicación de las obras de enarenado de una parcela de 58.500 metros cuadrados, en el «Corral de los Juncos». El importe de las mismas no podrá exceder de 828.000 pesetas. El plazo de ejecución será de tres meses, a partir de la formalización del contrato, y su pago se hará con relación

a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por el Técnico encargado de las mismas. La garantía provisional será de 16.560 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de pliegos podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de ocho a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de enarenado de una parcela de 58.500 metros cuadrados en el «Corral de los Juncos», en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada), en su caso, comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas ..... (en letras y números). Lugar, fecha y firma del licitador.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de octubre de 1967.—El Presidente, Federico Díaz Bertrana.—6.858-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### SALAMANCA

Don Marcelo Fernández Nieto, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Salamanca y su partido.

Hago saber: Que habiendo cesado como Procurador de los Tribunales don Antonio García Marcos, mayor de edad, casado, vecino de Salamanca, antes de acordarse la devolución de la fianza por él mismo constituida se hace saber para conocimiento general a fin de que dentro del término de seis meses se puedan formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Salamanca a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y siete. El Juez, Marcelo Fernández Nieto.—El Secretario.—3.348-3.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada y Juez marítimo permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo del salvamento de parte de la carga de un buque varado y abandonado, al parecer de nacionalidad italiana, prestado del día 10 al 12 de octubre de 1967 por el buque de pesca «Remigia», folio 3.270, lista tercera, matrícula de Tenerife, en el lugar conocido por Cabo Barba (África Occidental Española).

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparez-

can ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto.

Dado en Las Palmas a 27 de octubre de 1967.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—5.144-E.

#### Comandancias Militares

##### CEUTA

Don Juan Manuel Hernández Ruiz, T. de N., R.N.A. (S. R.), Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue expediente de hallazgo número 28/67, por recogida en la mar en fecha 15 de enero del año en curso, abandonado un bote cuyas características son las siguientes:

Eslora, 4,50 metros.  
Manga, 1,70 metros.  
Puntal, 0,75 metros.

Color del casco: Azul claro con un cinturón negro y cenefa blanca con los extremos de proa y popa pintados de rojo; la pintura interior es de color gris.

Por tanto, cito, llamo y emplazo a quien se considere con derecho a ser su propietario se persone por sí o por su representante legal en este Juzgado, sito en la Estación Radiotelegráfica de Marina de Ceuta (muelle España), en edificio de la Junta de Obras del Puerto, en el plazo de treinta días naturales, cuyo plazo comenzará a regir a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Ceuta, octubre de 1967.—5.154-E.

#### VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de octubre de 1967 por el buque «Nuevo Núñez» al «Divino Salvador», de la matrícula de Bermeo, folio 2.106.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 28 de octubre de 1967.—El Juez, José María Dávila Zurita. 5.147—E.

### Departamentos Marítimos

#### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de octubre de 1967 por el remolcador «R. A. 1» de la Marina de Guerra española; buque «Peña Labra», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.402, al buque de la matrícula de Pasajes «Cabeices», folio 1.711.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de este Departamento en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 23 de octubre de 1967.—El Juez, Luis Regalado.—5.121-7.

### Sectores Navales

#### MÁLAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de octubre de 1967 por el buque

«Vicenta Giner», de la matrícula de Cádiz, folio 662, al «Chamaco», de la matrícula de Almería, folio 1.683.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 27 de octubre de 1967.—El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—5.142-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 118.936 de entrada y 321.198 de registro, correspondiente al de 27 de junio de 1966, en metálico, sin interés, por 40.850,88, propiedad «Material Médico Quirúrgico, S. A.», respondiendo material adjudicado por Dirección General Sanidad, concurso «Boletín Oficial del Estado» 15-XI-1965; Servicios Recuperación El Escorial, Hematología de Barcelona y Recuperación de urgencia (17.804/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurrido dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 21 de octubre de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 7.793-C.

#### Tribunales de Contrabando

##### BADAJOZ

Desconociéndose en la actualidad el paradero de Tito Manuel Das Neves Magalhaes Bastos, cuyo último domicilio conocido era en Lisboa (Portugal), por la presente se le notifica que por este Tribunal, en Comisión Permanente celebrada con fecha 19 de agosto de 1967, se ha dictado acuerdo en el expediente número 471 de 1967, absolviéndole de toda responsabilidad.

Lo que se le notifica para su conocimiento y efectos, haciéndole saber que contra el expresado fallo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

Badajoz, 26 de octubre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente.—5.113-E.

Desconociéndose en la actualidad el paradero de María del Carmen Gutiérrez Fernández, encartada en el expediente de contrabando número 705 de 1967 de este Tribunal Provincial, cuyo último domicilio conocido fué en Valdetorres (Badajoz), calle de Queipo de Llano, número 13, por la presente se le notifica que por esta presidencia se ha dictado providencia, acordando declararse competente para su resolución, advirtiéndole que contra este acuerdo puede elevar recurso de súplica durante el siguiente día hábil a la publicación de este anuncio, transcurrido el cual la citada providencia será firme.

Una vez firme la providencia aludida anteriormente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando de fecha 16 de julio de 1964, en el plazo de los siguientes cinco días hábiles puede alegar y presentar la prueba documental que le interese, quedando advertida de que transcurrido este plazo se dictará el acuerdo que proceda, sin que contra el mismo quepa recurso alguno.

Badajoz, 27 de octubre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.114-E.

#### MADRID

Con arreglo al artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Manuel Manchón Candela, cuyo último domicilio conocido en Madrid fué en la calle de Argensola, 9 (hospedaje), providencia en la que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con esta fecha, ha acordado que la aprehensión de tabaco objeto del expediente número 264/67, instruido contra el mismo y en cumplimiento de lo establecido por el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando, se han calificado en principio los hechos como de contrabando de mínima cuantía y atribuyendo a dicha presidencia la facultad de conocer en única instancia la infracción cometida.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, y transcurrido el indicado plazo se considerará firme, teniendo entonces derecho, durante un nuevo término de cinco días, para presentar la prueba documental que le interesa para su mejor defensa.

Madrid, 25 de octubre de 1967.—El Secretario.—5.100-E.

Desconociéndose el actual paradero de Gregorio Uña Uña, con último domicilio conocido en Madrid, en calle de los Ferroviarios, número 93, segundo, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente: «Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 13 de noviembre de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente número 1.415 de 1967, en el que figura como presunto inculpado.»

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre del año 1959.

Madrid, 28 de octubre de 1967.—El Secretario.—5.228-E.

#### ZARAGOZA

Habiendo señalado el día 8 del mes de noviembre de 1967 y hora de las once de su mañana, para la reunión de la Comisión Permanente de este Tribunal, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente número 47/67, instruido por aprehensión de varios artículos de procedencia extranjera, valorados por un total de 4.760 pesetas, por la presente se notifica a don Licario Escolano Pérez, con última residencia conocida fué en Barcelona, calle Valencia, número 23, la celebración de la vista del mencionado expediente, para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o asistido, si lo estima oportuno.

no, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando y para que presente y proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 30 de octubre de 1967.—El Delegado de Hacienda, Presidente, Luis Ferrer.—5.269-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

#### LA CORUÑA

*Expediente de expropiación forzosa que se tramita por esta Comisión a instancia y beneficio de la Empresa «Mataderos Frigoríficos Españoles, S. A.», acogida a los beneficios de los Polos de Desarrollo (expediente número 3/105, concurso de 10 de octubre de 1964) para la instalación de un matadero general frigorífico*

Información pública que se abre por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos a tenor de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto 2854/1964, de 11 de septiembre, sobre tramitación de la expropiación forzosa en los Polos de Promoción y Desarrollo Industrial y para que durante el plazo de quince días, que se contarán a partir de la publicación de este anuncio, puedan los afectados por la expropiación formular, por escrito dirigido a esta Comisión, las alegaciones que estimen pertinentes, a los solos efectos de subsanar errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la expropiación, conforme determina el párrafo segundo del artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

*Relación de fincas que se pretende expropiar en el Ayuntamiento de Arteijo, con expresión de número de la parcela, propietario, domicilio, paraje, superficie, cultivo y linderos*

3. Eduardo Lorenzo Alvedro. Suevos. Cerreira. 1.657. Labradío. Norte, Sur y Oeste, Mafriasa, y Oeste, Antonio Calvelo Pan.

14. Manuel Pan Aldao. Avenida Finisterre. Cerreira. 1.320. Labradío. Norte, ribera del mar; Sur, Este y Oeste, Mafriasa.

23. Manuel Lorenzo Vázquez. Suevos. Cerreira. 915. Labradío. Norte, ribera del mar; Sur, Este y Oeste, Mafriasa.

43. Antonio Calvero Pan. Suevos. Cerreira. 875. Labradío. Norte, Mafriasa; Sur, y Antonio Alvedro; Este, Eduardo Lorenzo, y Oeste, y Antonio Alvedro.

44. Antonio Alvedro Vázquez. Suevos. Portas. 593. Labradío. Norte, Antonio Calvelo Pan; Sur, Mafriasa; Este, Antonio Calvelo Pan y Mafriasa, y Oeste, José Calvelo Lorenzo.

45. José Calvelo Lorenzo. Suevos. Portas. 1.961. Labradío y monte. Norte, Mafriasa y Manuel Souto; Sur, Ramón Rama Diz; Este, Antonio Alvedro, y Oeste, Ramón Rama y Manuel Souto.

46. Manuel Souto Vázquez. Suevos. Portas. 425. Labradío. Norte, Mafriasa; Sur y Este, José Calvelo Lorenzo, y Oeste Ramón Rama Díaz.

47. Ramón Rama Diz. Suevos. Portas. 1.356. Labradío. Norte, Mafriasa; Sur, Antonio Lorenzo; Este, José Calvelo y Manuel Souto, y Oeste, Antonio Calvelo Pan.

48. Antonio Calvelo Pan. Suevos. Portas. 1.104. Labradío. Norte, Mafriasa; Sur, Antonio Lorenzo; Este, Ramón Rama Diz, y Oeste, Juan Rodríguez Lafuente.

49. Juan Rodríguez Lafuente. Suevos. Portas. 1.787. Labradío. Norte, Mafriasa;

Sur, Román Méndez; Este, Antonio Calvelo Pan, y Oeste, Mafriasa.

73. José Souto Méndez. Suevos. Cenra-Vilar. 224. Labradío. Norte, Sur, Este y Oeste, Mafriasa.

75. Manuel Pan Calvelo. Suevos. Cenra-Vilar. 78. Labradío. Norte, camino vecinal, y Sur, Este y Oeste, Mafriasa.

83. Antonio Gestal Pan. Suevos. Cenra-Vilar. 122. Labradío. Norte, camino vecinal, y Sur, Este y Oeste, Mafriasa.

La Coruña, 11 de octubre de 1967.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión.—2.657-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Construir una nueva subestación de maniobra apartada del casco urbano de la población de Capellades.

Características: Nueva subestación de maniobra y variantes líneas 25 kV. en los términos municipales de Capellades y Torre de Claramunt.

Presupuesto: 1.271.770,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: La autorización de instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—3.355-5.

\*

A los efectos previstos en la vigente legislación en materia de instalaciones de suministros de gas, se abre información sobre el perfeccionamiento siguiente:

Peticionario: «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.».

Objeto de la petición: Ampliación de la fábrica de gas de la Barceloneta con una instalación de aire propanado para una capacidad de 20.000 metros cúbicos hora de aire propanado y consumo de 10 toneladas métricas hora de propano, componiéndose la instalación de dos nuevos depósitos de 213 metros cúbicos unidad, dos vaporizadores de cinco toneladas métricas hora, mezcladores tipo Verturi, canalización y aparellaje complementario para regulación y control.

Capital a invertir: 14.000.000 de pesetas, de las cuales 4.000.000 de pesetas corresponde a materiales a importar.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—3.352-5.

\*

A los efectos previstos en la vigente legislación en materia de instalaciones de suministros de gas, se abre información sobre el perfeccionamiento siguiente:

Peticionario: «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.».

Objeto de la petición: Instalar en su fábrica de gas de la calle de Ginebra, número 69, de Barcelona, una instalación para compresión del gas a 11 atmósferas para su distribución en la red de Barcelona.

Capital a invertir: 45.000.000 de pesetas. Se solicita: Importar ocho compresores con un valor de 22.000.000 de pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—3.353-5.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio número 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (F. E. C. S. A.).

Finalidad: Línea aérea Manlleu-E. R. Ripoll y variante líneas I y II Ribas-Vich para su entrada y salida a la nueva E. R. Ripoll.

Características: Un circuito a 25 KV., conductor de aluminio-aceró de 92,87 milímetros de sección sobre apoyos constituidos por cabalotes de acero de 21 metros de altura; longitud de la línea en la provincia de Barcelona, 17,320 kilómetros.

Presupuesto: 4.070.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 11 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.863-C.

#### LA CORUÑA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Arzúa.

Características: Línea a 15 KV., de 9.124 metros de longitud, con origen en la subestación situada a inmediaciones de la central de Portodemouros, de la Sociedad peticionaria, y con término en la estación transformadora y de concentración de líneas a instalar en Arzúa, de 150 KVA., relación de transformación 15.000 ± 5 por 100/220-127 voltios.

Presupuesto: 1.677.074 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 4 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe accidental, Gonzalo Ariaspaz.—2.508-D.



## LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A-1.410.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima». Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Vedat (50 KVA.)

Características técnicas principales:  
Origen de la línea: Apoyo 353 línea Puigvert-Uldemolins.

Final de la línea: E. T. Vedat.

Término municipal a que afecta: Torms.

Tensión: 11 KV.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 0,020 kilómetros.

Apoyos: Madera.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, C. Brugat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 11 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.862-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A.—1.409.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima». Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Ayuntamiento (200 KVA.)

Características técnicas principales:  
Origen de la línea: Apoyo 17 línea a E. T. Torres de Segre.

Final de la línea: E. T. Ayuntamiento.

Término municipal a que afecta: Torres de Segre.

Tensión: 25 KV.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 0,693 kilómetros.

Apoyos: Madera.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, C. Brugat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 11 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.861-C.

## BANCO DE SANTANDER

Padecido error en la inserción del anuncio de este Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 253, de fecha 23 de octubre de 1967, página 14508, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la segunda columna, párrafo correspondiente a los resguardos de depósito de valores, línea segunda, donde dice: «... 129.937, 131.711, 235.341...», debe decir: «... 129.937, 181.711, 235.341...»

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A.—1.408.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima». Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. San Fortunato (100 KVA.)

Características técnicas principales:  
Origen de la línea: Apoyo 159 línea Puigvert-Juncosa.

Final de la línea: E. T. San Fortunato.

Término municipal a que afecta: Casteldans.

Tensión: 11 KV.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 0,650 kilómetros.

Apoyos: Madera.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, C. Brugat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 11 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.860-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A.—1.407.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima». Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Sindicato Torrebeses (50 KVA.)

Características técnicas principales:  
Origen de la línea: Apoyo número 55 línea a E. T. Torrebeses.

Final de la línea: E. T. Sindicato Torrebeses.

Término municipal a que afecta: Torrebeses.

Tensión: 25 KV.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 0,221 kilómetros.

Apoyos: Madera.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, C. Brugat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 11 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.859-C.

## OVIEDO

Por don Isaac Alvarez-Santullano y Alvarez, en nombre y representación de «HI-

droeléctrica del Cantábrico, S. A.), con domicilio social en Oviedo, M. Vega de Anzo, 1 y 3, como Director administrativo de la misma, se solicita la declaración de utilidad pública de la variación de trazado de la línea a 50 KV. de Tabiella a Endasa, entre los apoyos 11-12 y 19-20, con longitud de 580 metros.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre un plazo de información pública, que caduca a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última de las publicaciones, de esta nota-extracto, que se efectuarán en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» y diario «La Nueva España», de Oviedo, durante el cual cualquier persona natural o jurídica podrá formular las reclamaciones que estime oportunas, presentándolas por escrito triplicado en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, así como tomar vista del expediente, mientras transcurre dicho plazo, y en horas de nueve a catorce, en el Organismo citado.

Oviedo, 26 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.341-B.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

## Servicio Nacional del Trigo

## OVIEDO

## Molino de piensos

Peticionario: Don Benjamin Vallina Costales.

Objeto: Ampliación y traslado de un molino maquilero de piensos y electrificación.

Localidad: Fonfría-Peón-Villaviciosa.

Capital: 32.500 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos.

Oviedo, 23 de octubre de 1967.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado—3.335-B.

## SEGOVIA

## Nueva industria

Peticionario: Grupo Menor Ganadero número 9.220.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso propio de las necesidades de los componentes del mismo.

Localidad: Bernardos.

Capital: 388.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 28 de octubre de 1967.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—3.343-B.

## BODEGAS LAGUNILLA, S. A.

## CENICERO

De acuerdo a lo previsto en sus Estatutos sociales convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 20 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si procede, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y deliberación en relación con el balance anterior y su aprobación, si procede, así como cuanto sea derivado de ello.

2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

3.º Fijación de residencia de la central en Santander.

4.º Ruegos y preguntas.

Cenicero, 28 de octubre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.654-D.



**SUMINISTROS ELECTRICOS MONZO,  
SOCIEDAD ANONIMA  
PALMA DE MALLORCA**

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Empresa convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 22 de noviembre próximo venidero, a las diez de la mañana, en la sede social, calle Pa-rrellada, número 18, de esta capital, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los señores censores jurados de cuentas y aprobación, en su caso, de los mismos correspondientes a los ejercicios 1965 y 1966.

2.º Renovación del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

4.º Aprobación del acta por los señores accionistas.

Asimismo convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, para el mismo día y hora de las tres de la tarde, a continuación de la Junta general ordinaria, cuya convocatoria precede, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen de la situación general de la Sociedad y adopción de las medidas legales, económicas o de cualquier otro orden que se entiendan necesarias para su resolución.

2.º Examen de las propuestas que con la anticipación legal respecto del día de celebración de la Junta formulen los señores accionistas con capacidad suficiente para ello.

3.º Aprobación del acta de la Junta por los propios señores accionistas.

Palma de Mallorca, 30 de octubre de 1967.—El Consejo de Administración.—7.907-C.

**SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA  
DE ESPAÑA**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 24 de noviembre, a las doce de la mañana, en la Sala Maluquer del Instituto Nacional de Previsión, calle de Alfonso XI, número 1, Madrid, en primera convocatoria, y para el día 25, en el mismo local y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Discusión y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuentas y actos de gestión y administración realizados por el Consejo durante el ejercicio 1966-67.

2.º Reparto de beneficios del ejercicio citado.

3.º Designar a los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967-68.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que posean cien o más acciones con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la reunión, lo que se justificará por la fecha de los resguardos de depósito de los títulos en establecimientos públicos, o de la póliza de la Bolsa, o por otros documentos que se conceptúen suficientes a juicio del Consejo.

Los accionistas que posean menos de cien acciones con la antelación indicada podrán agruparse hasta reunir dicho número, asistiendo uno en representación de todos o delegando en otro accionista con derecho a asistencia en nombre propio.

Para tener derecho de asistencia se precisa depositar las acciones en rama o los resguardos expedidos por Bancos o Banqueros. Los depósitos se admitirán, desde ahora hasta cinco días antes a la fecha de la Junta, en cualquiera de los sitios siguientes:

Madrid: Oficinas centrales de la Sociedad, Banco Español de Crédito, Banco de Vizcaya y Banco Internacional de Comercio. Barcelona: Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano. Zaragoza: Banco Zaragozano y Banco Español de Crédito. Bilbao: Banco de Vizcaya. Oviedo: Banco Español de Crédito. La Coruña: Banco Pastor.

Los poderes o autorizaciones a que se refiere el artículo 21 de los Estatutos deberán depositarse en los establecimientos antes designados hasta cinco días antes de la fecha de la reunión y en los mismos sitios y con los mismos plazos deberá hacerse constar la agrupación a que se refiere el artículo 20, de los que posean menos de cien acciones.

A partir de la presente fecha se entregará en las oficinas centrales de la Sociedad, a los accionistas que hayan acreditado su derecho, la tarjeta de admisión, nominativa y personal.

Los accionistas que acrediten serlo podrán examinar el balance y cuentas que el Consejo somete a la aprobación de la Junta y el acta de la sesión anterior cuyos documentos estarán de manifiesto en las oficinas centrales de la Sociedad, de once de la mañana a una de la tarde, durante los quince días anteriores a la reunión.

Madrid, 27 de octubre de 1967.—El Consejo de Administración.—7.910-C.

**FRIGORIFICOS LERIDANOS, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 23 de noviembre próximo, a las once treinta horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lérida, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y local indicado, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso del balance y cuentas de gastos y aplicación de los resultados del ejercicio de 1 de junio de 1966 al 31 de mayo de 1967.

2.º Aprobación de los actos de gestión realizados por el Consejo de Administración, gerente y consejero delegado.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el próximo ejercicio.

4.º Proposiciones presentadas legal y estatutariamente.

Lérida, 24 de octubre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.876-C.

**SOCIEDAD ANONIMA DE ENGRANAJES Y TRANSMISIONES PARA AUTOMOCION**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 20 de noviembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día 21, en segunda convocatoria.

Para facilitar la asistencia en local cuya cabida no ofrezca dificultades de acomodación, dicha Junta se celebrará en los que la Sociedad posee en Torrente Gornal, número 7, Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

El orden del día será el siguiente:

1.º Considerar y resolver sobre propuestas del Consejo en cuanto a inversiones, colaboraciones, etc., dimanantes de pedidos, programaciones especiales y otras ofertas recientemente recibidas.

2.º Examen de la coyuntura actual del mercado y de las medidas procedentes para resolver los problemas que de su actual situación se puedan derivar.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de octubre de 1967.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Martín Mula Moreno.—8.007-C.

**HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO,  
SOCIEDAD ANONIMA**

**OVIEDO**

*Obligaciones. Emisión 17 octubre 1962*

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura pública de emisión de las obligaciones, serie duodécima, se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones que se ha verificado ante el Notario de esta capital don Pedro Caicoya de Rato el sorteo para determinar las obligaciones a las que corresponde el derecho de opción entre el reembolso del valor nominal, libre de gastos, o continuar en posesión de los títulos. Por dicho sorteo han resultado tener ese derecho de opción las obligaciones cuya numeración figura en una relación obrante en las oficinas de la Sociedad y de las que disponen las entidades bancarias mencionadas más abajo.

El derecho de opción que ahora se concede se mantendrá, para quienes no lo ejercieren, en cualquiera de los vencimientos quinquenales posteriores.

Independientemente y aparte del interés periódico semestral, se abonará una prima de cinco enteros y setenta y cinco centésimas por ciento, libre de impuestos, o sea, 57,50 pesetas.

El derecho de opción deberá ser ejercitado por los tenedores de las obligaciones por escrito y dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Transcurrido ese plazo sin haber expresado los obligacionistas su voluntad de reembolsar el valor nominal, se entenderá que optan por continuar en posesión de los títulos, recibiendo la expresada prima.

Para ejercitar el derecho al reembolso, las obligaciones deberán llevar unidos los cupones especiales B, C, D y E y número 11 y siguientes.

Las operaciones de reembolso se podrán efectuar a través de las oficinas principales y sucursales de los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Herrero.  
Banco de Gijón.  
Banco Asturiano.  
Banco Urquijo.  
Banco de Bilbao.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Español de Crédito.  
Banco de Vizcaya.  
Banco de Aragón,  
Caja de Ahorros de Asturias.

Oviedo, 31 de octubre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda, Marqués de Aledo.—3.394-5.

**AMERICANA DE INVERSIONES, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en Madrid en el domicilio social, calle Zurbano, número 41, el día 22 de noviembre de 1967, a las doce horas de su mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Cese estatutario de dos Consejeros. Su sustitución o reelección.

Para poder asistir a la Junta será preciso haber depositado en el domicilio social con cinco días de antelación como mínimo a la fecha de aquélla las acciones o sus resguardos.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria se celebrará en segunda el día 23 de noviem-

bre de 1967, a las doce de su mañana, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera.

Madrid, 2 de noviembre de 1967.—El Consejo de Administración.—8.016-C.

#### S. A. DE RACIONALIZACION Y MECANIZACION «SADRYM»

##### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en su reunión del día 18 de octubre de 1967 se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de «Pensos Andaluces Compuestos, S. A.» (PACSA), carretera general Madrid-Cádiz, kilómetro 549.7, Sevilla, en primera convocatoria, el día 20 de noviembre de 1967, a las seis de la tarde, y, en segunda convocatoria, el 21 en el mismo lugar y hora. La Junta tratará sobre el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de ampliación del capital social.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.

3.º Propuesta de modificación de los artículos quinto, 23, 25 y 27 de los Estatutos sociales. Dicha propuesta estará a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de «Pensos Andaluces Compuesto, S. A.» (PACSA), quince días antes de la celebración de la Junta general extraordinaria.

4.º Otros asuntos.

5.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 30 de octubre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.014-C.

#### AZUCARERA LEOPOLDO, S. A.

##### Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general, que se celebrará en esta capital, en el domicilio social, Postas, 21, a las dieciséis horas del día 20 de los corrientes para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1966/67.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967/68.

3.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

Podrán asistir a dicha Junta los poseedores de acciones que las depositen en la Caja social, hasta el día 15 del actual, inclusive, contra entrega de la correspondiente tarjeta de admisión.

Vitoria, 3 de noviembre de 1967.—El Consejo de Administración.—8.011-C.

#### ANDALUZA DE TURISMO, S. A. (ANTURSA)

##### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de «Andaluza de Turismo, S. A.» (ANTURSA), para celebrar, en primera convocatoria, el día 24 de noviembre de 1967, a las diecisiete horas, Junta general extraordinaria, con el siguiente

##### Orden del día

Primero.—Propuesta del Consejo de Administración de ampliación del capital social en veinte millones de pesetas, mediante la emisión de dos mil acciones, con valor nominal de diez mil pesetas cada acción, con el derecho preferente para los actuales accionistas, previsto en el artículo 92 de la Ley, y con las demás condiciones que la Junta acuerde.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración. Elección de los nuevos Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Caso de no poderse celebrar en primera convocatoria, por falta de quórum para su constitución válida, se convoca en segunda convocatoria, con el mismo orden del día de la primera convocatoria, para el día 28 de noviembre de 1967.

Granada, 31 de octubre de 1967.—7.996-C

#### EDIFICACIONES HISPANO AMERICANAS TÉCNICAS, S. A. (EDHIATESA)

##### Junta general extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, el próximo día 22 de noviembre de 1967, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el siguiente día 23, a las diecisiete horas.

Se tratará en ella:

1.º Determinación sobre la forma a repartir los beneficios.

2.º Balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1966.

3.º Sustitución del Secretario del Consejo de Administración.

4.º Desembolso pasivo correspondiente del segundo tercio correspondiente al aumento de capital.

Madrid, 3 de noviembre de 1967.—El Presidente.—8.001-C.

#### INDUSTRIAS SOTILEZA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca

a Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, Carlos Haya, número 23, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de noviembre de 1967, a las diecisiete horas y, en segunda, el día 27, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1. Fusión de nuestra Sociedad con la Compañía mercantil «Oleícola Vizcaína, Sociedad Anónima (OLIVISA), de Bilbao, y consiguientes cambios de denominación y objeto social, ampliación de capital, nueva composición del Consejo de Administración y modificaciones de Estatutos de todo ello derivadas.

Santander, noviembre de 1967.—El Consejo de Administración.—2.660-D.

#### MONTAJES DEL NALON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 23 de noviembre de 1967, a las dieciocho horas, en su domicilio social en Gijón, calle de Linares Rivas, número 6, quinto, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Modificación parcial de los Estatutos.

2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda, a la misma hora del día siguiente, 24 de noviembre de 1967.

Gijón, 23 de octubre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.393-5.

#### PELLICER INDUSTRIA PANIFICADORA, S. A.

##### ZARAGOZA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle de Miguel Servet, número 124) el día 27 de noviembre próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967-1938.

Zaragoza, octubre de 1967.—3.560-6.

#### ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 2.00 ptas

Atrasado ..... 3.00 ptas

Suscripción anual:

España ..... 600.00 ptas

Extranjero ..... 750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

● Administración del BOE. Trafalgar. 29.

● Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.

● Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).

● Quosco de Puerta del Sol, 1.

● Quosco de Alcalá-Goya.

● Quosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.

● Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).